

SESION ESPECIAL

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a los diecinueve días del mes de junio de dos mil catorce, se reúnen bajo la Presidencia de la Vicepresidenta 1° a cargo, Dra. Marta Rosana Guglielmetti y la totalidad de los miembros presentes, cuya constancia se registra a fojas 143 del Libro de Asistencia.-

Sra. Pte.: Invito a los Sres. Concejales a que ocupen sus bancas así comenzamos la Sesión Especial.
Para iniciar la segunda Sesión Especial establecida para el día de la fecha por Secretaría se da lectura al Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura. (TEXTUAL).-

General Juan Madariaga, 12 de junio de 2014.-

VISTO: El pedido de convocatoria a *Sesión Especial* efectuado por integrantes del H. Concejo Deliberante, y

CONSIDERANDO: Que el número de solicitantes cumple con lo requerido por el art. 68 inc. 4° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y art. 35 inc. 4° del Reglamento Interno de este Cuerpo;

Por ello, el Presidente del H.C.D. en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1°: Convócase al Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga, a *Sesión Especial* para el Día 19 de junio 2014 a las 19,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Cambio de Autoridades del H.C.D.-

Artículo 2°: Comuníquese al D.E., a las Señoras y Señores Concejales, dese a publicidad, regístrese y archívese.-

Registrada bajo el nº 14/14.-

Sra. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto número 2 del Orden del Día, tiene la palabra el Concejál Arrachea.-

Sr. Conc. Arrachea: Si, Sra. Presidenta es para hacer la moción de que este Cuerpo quede conformado de la siguiente manera, como Presidenta propongo a la Dra. Rosana Guglielmetti, como Vicepresidenta 1° a la Dra. Mara Simiele, como Vicepresidenta 2° al Dr. Carlos Federico Zotta, y como Secretaria a la Dra. María Ricci.-

Sra. Pte.: ¿algún otro Concejál desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la Concejál Muso.-

Sra. Conc. Muso: Si, buenas noches Sra. Presidenta, en representación del Bloque de Concejales del Partido Justicialista Frente para la Victoria me permito remitirme a las palabras que pronunciara el Concejál Alfredo Garmendia en la Sesión Preparatoria del 10 de diciembre de 2013 en ocasión de la elección de las actuales autoridades de este Concejo Deliberante, decía Garmendia lo siguiente: “entendemos que la Presidencia de este Cuerpo le correspondería al Bloque mas numeroso, en esta caso la primera minoría, dicha tradición en este Cuerpo Legislativo se había cumplido históricamente hasta que se quebró en el año 2009, este criterio basado en la costumbre, entendiendo a la misma como una fuente formal del derecho surge del ámbito mismo de este Honorable Concejo Deliberante y responde a la necesidad jurídica de obrar en consecuencia con la ley”, decía Garmendia, que ese criterio presentó un precedente innegable en este recinto y se remite al pasado y cobra validez ante la situación de elegir a las autoridades de este Concejo en cada período legislativo, nuestra posición hoy es clara, no pretendemos con nuestra postura violar una norma que ha sido histórica en la tradición de este Concejo Deliberante, la misma tuvo y tiene su fundamentación en la ley y en la costumbre. Esta postura no fue tenida en cuenta ni evaluada por los bloques de la oposición, se dejó de lado, se desestimó y evidentemente tan equivocados no estábamos porque a la luz de los acontecimientos con toda la serie de irregularidades que se sucedieron bajo la Presidencia del Concejál Esteban Santoro hoy mas que nunca seguimos manteniendo el mismo criterio a la hora de proponer las autoridades

que deben conducir el destino de este Cuerpo, nos encontramos hoy en una Sesión Especial teniendo que elegir nuevamente a las autoridades de este Cuerpo, a pocos meses del recambio legislativo dado que los hechos que dieron origen a la creación de una Comisión Investigadora determinaron entre otras conductas por parte de la Presidencia de este Cuerpo inobservancia reiterada en falencias de pasos procesales internos del Honorable Concejo Deliberante, así como también reiteradas faltas administrativas en el tratamiento de expedientes, emitir decretos de Presidencia de forma ilegítima por inobservancia de los mas elementales rigorismos formales establecidos por ley, todo ello provocó la pérdida de confianza y transparencia en las autoridades electas en el mes de diciembre para continuar desempeñando la Presidencia de este Honorable Cuerpo, si nos retrotraemos a los últimos 30 años de trayectoria de este Concejo Deliberante vemos que no existen antecedentes de que un cambio de autoridades de este Concejo haya sido motivado por la pérdida de confianza y transparencia para desempeñar el cargo de Presidente acorde a lo que dictan las leyes y nuestro propio Reglamento Interno, vemos que quienes en el mes de diciembre proponían y votaban al Concejal Esteban Santoro para desempeñar la Presidencia de este Cuerpo hoy son quienes motorizan la iniciativa de proponer un cambio de autoridades por los motivos anteriormente esgrimidos. Por todo lo expuesto nosotros vamos a ser respetuosos del mismo criterio que históricamente viene sosteniendo el Partido Justicialista que se tuvo en cuenta desde 1983 a la fecha a la hora de elegir autoridades de este Concejo Deliberante y que es proponer a un miembro del Bloque más numeroso, por ello y para ser coherentes con esta postura hago la moción de proponer al Concejal Pedro Gartía como Presidente del Cuerpo, al Concejal Alfredo Garmendia como Vicepresidente 1º, al Concejal Jorge Botto como Vicepresidente 2º y para desempeñar el cargo de Secretario Legislativo al Dr. Santiago Escobar, nada más Sra. Presidenta.-

Sra. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales ambas mociones, en primer lugar votaremos la moción presentada por el Concejal Arrachea. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR MAYORIA.-

Pasaremos a votar la moción presentada por la Dra. Higinia Muso, DENEGADA.

De esta manera queda conformada las autoridades de este Concejo Deliberante, Presidente quien les habla, Vicepresidente 1º la Dra. Mara Simiele, vicepresidente 2º el Dr. Federico Zotta y Secretaria Administrativa María Ricci.

Para finalizar la Sesión del día de la fecha invito al Concejal Alfredo Garmendia a arriar la Enseña Patria.-